alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
717212416

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
15	1506 (CAUCION /GARANTIA ANTICIPO-O.PUBLICAS O PRIVADAS)	51	1

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA — Documento: 80009721-1
Domicilio: AV. IRRAZABAL E/ SGTO. REVERCHON Y P. J. CABALLERO — Localidad: ENCARNACION
Tomador: CONSTRUMAQ SUR S.R.L — Documento: 80082776-7
Domicilio: RUTA 1 KM. 8 - BARRIO CAMPOS VERDES — Localidad: SAN JUAN DEL PARANA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
12/12/2023	00:00 hs de 30/10/2024	00:00 hs de 29/11/2024	199.611.307

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA, con domicilio en AV. IRRAZABAL E/ SGTO. REVERCHON Y P. J. CABALLERO, ENCARNACION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 199.611.307.- (Guaranies: Ciento Noventa Y Nueve Millones Seiscientos Once Mil Trescientos Siete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSTRUMAQ SUR S.R.L, con domicilio en RUTA 1 KM. 8 - BARRIO CAMPOS VERDES, SAN JUAN DEL PARANA - PARAGUAY

"EL TOMADOR", por aplicación de la cláusula penal respectiva como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato de Obras, que se especifica a continuación:

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	90.909
I.V.A. s/Prima	9.091
Premio	100.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	100.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		100.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/12/2023	100.000
TOTAL		100.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 100.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mario Alonso
Gerente Técnico
alianza garantía
Más que un seguro

Escaneado con CamScanner